

proveer 18 plazas de Sargentos del mencionado Departamento, aprobado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 6 de marzo de 1987.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicha convocatoria es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de marzo de 1987.—El Concejal responsable de los Servicios de Personal, Juan Lobato Valero.

8788 RESOLUCION de 27 de marzo de 1987, del Ayuntamiento de Muros, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 69, de fecha 26 de marzo, se publican íntegramente las bases referentes a las convocatorias para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes en la plantilla de esta Corporación, que son las siguientes:

Una plaza de Administrativo de Administración General perteneciente al grupo C, dotada con el sueldo y demás retribuciones complementarias que legalmente correspondan.

Una plaza de Subastador de la Lonja Municipal de Pescados dotada con el sueldo correspondiente al grupo D, coeficiente 1,9 y retribuciones complementarias que legalmente correspondan.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales para la plaza de Administrativo, y de veinte días hábiles para la plaza de Subastador; ambos plazos a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de esta Corporación.

Muros, 27 de marzo de 1987.—El Alcalde, Xosé S. Lago Hermida.

8789 RESOLUCION de 27 de marzo de 1987, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

El «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 68, de fecha 25 de marzo de 1987, publica íntegramente las bases que han de regir para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Administrativos de Administración General, dos de promoción interna por el procedimiento de concurso-oposición y dos por el de oposición libre, encuadradas en la escala de Administración General, subescala Administrativa e integradas en el grupo C de la Ley 30/1984.

Las instancias para tomar parte en la citada convocatoria se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde y se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento directamente o a través del procedimiento previsto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A ellas unirán el recibo acreditativo del pago de la cantidad de 1.000 pesetas por derechos de examen en la Oficina de Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento, directamente o a través de giro postal, uniendo en ese caso copia del resguardo.

Los aspirantes a las plazas de promoción interna unirán también los documentos acreditativos de los méritos que aleguen poseer para los efectos de su valoración en la fase de concurso.

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria sólo serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 27 de marzo de 1987.—El Alcalde.

8790 RESOLUCION de 31 de marzo de 1987, del Ayuntamiento de Lorca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Albañil, de la plantilla de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 24, de fecha 30 de enero de 1987, y rectificación en el «Boletín Oficial de

la Región de Murcia» número 63, de fecha 17 de marzo de 1987, aparece completo el anuncio de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza que está encuadrada en el personal fijo y corresponde a la oferta de empleo público de 1986.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se presentarán en el Registro General de ésta, durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente hábil a aquel en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se cifran en la cantidad de 500 pesetas, que serán satisfechas por los concursantes al presentar la instancia correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto y establecido en el artículo 2.º, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 31 de marzo de 1987.—El Alcalde.

8791 RESOLUCION de 31 de marzo de 1987, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer 78 plazas de Oficiales de Asistencia Interna y Ceremonial.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en el apartado 2 de la norma 4 de las de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía-Presidencia, por su resolución de fecha 11 de febrero de 1987, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, que se encuentran expuestas en el tablón de edictos de la primera Casa Consistorial (plaza de la Villa, 5), concediéndose un periodo de reclamaciones de diez días, a tenor de lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo. En dichas listas figuran como excluidos los aspirantes que a continuación se relacionan, con expresión de las causas que motivaron su exclusión:

ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y nombre	Motivo
50.451.254	Aparicio Ramírez, Carlos	Edad.
50.837.713	García Aguila, Luis Vicente	Edad.
52.098.879	González García, Javier	Edad.
8.092.809	González Sánchez, Juan	No titulación.

Asimismo se hace público que el primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 25 del próximo mes de abril, a las dieciséis treinta horas, en el Aula de Dibujo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en la Ciudad Universitaria, acto al que los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, lapicero negro del número 2 y goma de borrar.

Madrid, 31 de marzo de 1987.—El Concejal responsable de los Servicios de Personal, Juan Lobato Valero.

8792 RESOLUCION de 1 de abril de 1987, del Ayuntamiento de Alcobendas, referente a la convocatoria para proveer 27 plazas de Auxiliares Administrativos.

Por Resolución de 25 de marzo de 1987 se hace público el lugar, fecha y hora en que dará comienzo el concurso para la provisión de 27 plazas de Auxiliares Administrativos, de conformidad con el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, así como las bases de la referida convocatoria.

La valoración de los méritos tendrá lugar el día 11 de mayo de 1987, a las nueve cuarenta y cinco horas, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial.

Las listas provisionales de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en el tablón de edictos de esta Corporación.

Se concede un plazo de diez días, a efectos de reclamaciones, a contar del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcobendas, 1 de abril de 1987.—El Alcalde, José Caballe Domínguez.